

Un programa realista de protección al nivel de vida y de seguridad social presupone que sea también realista el nivel de ingresos netos reales que se fije como objetivo a alcanzar por los beneficiarios del programa mediante el salario mínimo, el subsidio de paro, las demás subvenciones [invalidez, enfermedad, hijos menores de edad, etc.] y la pensión en su caso. Por una parte las diferencias entre los ingresos reales de las diferentes categorías deberían ser tan pequeñas como sea posible, para conseguir así la máxima eficiencia distributiva con un desembolso dado. Por otra parte la necesidad de respetar los incentivos exige que exista un suficiente margen neto entre el salario mínimo y las fuentes alternativas de ingresos como subsidio de paro y pensiones. Además las fuentes de financiación deberían tener en cuenta la distinción mencionada en la Sección 4 entre derechos de los ciudadanos y beneficios adicionales derivados del trabajo.

7.3. Relación con el empleo.

Detallar las consecuencias de los principios expuestos es una tarea de importancia que se extendería más allá del ámbito de este papel y que además está más allá de nuestra competencia. Afortunadamente muchos economistas ya se están ocupando de algunos aspectos de ella y hay fuertes incentivos para que intensifiquen sus esfuerzos.

El espíritu de nuestra discusión pide fijar un objetivo ambicioso para su tarea, tal como reducir en varios puntos porcentuales la parte de las transferencias sociales sobre el PIB, y al mismo tiempo reforzar y extender la protección social a los más necesitados. Tal objetivo es necesario para restaurar la flexibilidad presupuestaria. En algunos países facilitaría sin duda las exenciones a las contribuciones a la Seguridad Social propuestas en la Sección 4. En general permitiría realizar las inversiones propuestas en la Sección 5 sin causar tensiones en los mercados de capital.

En algunos frentes es urgente actuar ya. Respecto a las pensiones las proyecciones demográficas revelan que será necesario proceder a ajustes en los presentes sistemas. Teniendo en cuenta que habrá que dar más importancia a la capitalización, hay que actuar con considerable anticipación, lo que pide que se fijen lo antes posible las líneas generales de los nuevos sistemas. En relación con nuestra iniciativa de crecimiento hay que hacer notar que para que haya capitalización es preciso que haya también ahorro, y que a nivel macroeconómico los ahorros requieren posibilidades de inversión, o si no se desperdician a causa de la reducción consiguiente en la actividad económica.

Respecto al seguro de enfermedad la urgencia de las reformas procede de la tendencia del gasto a crecer más deprisa que el PIB. El progreso técnico [que exige máquinas cada vez más sofisticadas y más caras] refuerza esa tendencia. Por otra parte la inversión en información ofrecería nuevas posibilidades de controlar los costes mediante incentivos económicos. Este tipo de inversión podría añadirse a los considerados en la Sección 5.

La relación más estrecha se refiere al seguro de paro. Aunque la evidencia econométrica es escasa, y aunque los fondos a él destinados varían sustancialmente según el país, la opinión general, bastante lógica, es que el subsidio de paro disminuye la motivación del parado a buscar trabajo, o a aceptar empleos menos atractivos, o a adiestrarse para otros empleos. Además los sistemas actuales desaniman a aceptar trabajos a tiempo parcial, o temporales, o de menor calificación. Cómo reducir esos desincentivos es un objetivo a alcanzar. Modos más eficientes de reavivar los incentivos a buscar trabajo ayudarían sin duda a aumentar la flexibilidad del mercado de trabajo en la parte inferior de la escala de salarios.

8. MODERACION SALARIAL.

8.1. Hay que dar prioridad al empleo sobre los salarios reales.

El objetivo de una Iniciativa Europea para el Crecimiento es ayudar a conseguir un período de crecimiento sostenido en producción y en empleo, dando prioridad al empleo sobre los salarios reales. Como dijimos en la Sección 2 un proyecto realista combinaría un crecimiento del producto superior al 3% con uno del empleo superior al 1%, dejando un margen máximo del 2% para [el crecimiento de] los salarios reales. Hemos sugerido que dicho margen supondría acuerdos negociados que resultasen en salarios reales constantes o casi constantes. Combinados con nuestra propuesta de reducir los costes indirectos del trabajo no especializado, que forma la mayor parte del conjunto de donde pueden salir trabajadores sin que ello suponga un aumento de la presión inflacionaria (o todo lo más un pequeño aumento), unos salarios reales constantes serían sin duda alguna un fundamento adecuado de un crecimiento sostenido, procedente del lado de la oferta. Si del lado de la demanda se consigue un apoyo similar mejoraría la perspectiva de una recuperación sostenida.

¿Es aceptable y realista esperar que los salarios reales negociados continúen constantes a medio plazo? Evidentemente es una pregunta difícil de contestar y quien pretenda poder hacerlo de modo inequívoco se encontrará ante un problema de credibilidad. El problema tiene muchas facetas y las circunstancias de los diversos países son muy diferentes. Como dijimos en la Sección 2, lo ocurrido en 1989-91 no incita a demasiado optimismo.

No se necesita una acción inmediata, ya que el aumento actual del paro basta para impedir el "wage drift" [subida suave y gradual de los salarios], y además el porcentaje de las rentas del trabajo sobre el total es hoy anormalmente alto. Pero continuará existiendo un serio problema estructural si las economías europeas continúan siendo tan propensas a la inflación como lo eran hace pocos años.

8.2. Las cargas impositivas relativas sobre los ingresos por interés y del trabajo.

Un aspecto importante continúa siendo controvertido, a saber el significado positivo (al contrario que normativo) de las cargas tributarias relativas sobre el capital y sobre el trabajo. La baja gradual del porcentaje [del PIB] destinado al trabajo durante los años 80 se ha debido a unos acuerdos salariales afectados por un entorno empresarial desfavorable (tanto respecto a la demanda como a los beneficios) y por un paro persistente. Al mismo tiempo unos tipos de interés altos y un adeudamiento igualmente alto han producido un aumento del porcentaje [del PIB] destinado a ingresos por interés. Este cambio en la distribución del PIB fue reforzado por el sistema impositivo.

Debido a la movilidad internacional de capital varios países europeos se han encontrado con el problema de evasión de impuestos, y ante la dificultad de resolverlo se han resignado por establecer una retención baja para pago del impuesto sobre los ingresos por intereses percibidos por los residentes (a veces eximiéndoles de la obligación de declararlos a efectos del impuesto sobre la renta). El problema se agrava porque la mayoría de los países europeos eximen a los no residentes de la retención sobre los ingresos por intereses. Aparte de consideraciones de equidad esto ha producido un tratamiento tributario muy desigual para las diferentes formas de capital. Así es más provechoso financiarse emitiendo deuda que emitiendo acciones, e invertir en activos financieros que en activos reales. Por todo ello la carga tributaria relativa entre el capital y el trabajo se ha hecho muy desequilibrada.

Para corregir este desequilibrio es necesaria una cooperación internacional que se enfrente con los problemas derivados de la movilidad del capital. Se puede actuar de dos modos. El primero consiste en establecer a nivel UE la obligación de los pagadores de declarar los pagos por intereses, y así los perceptores pagarían el impuesto sobre la renta en sus países respectivos. Este sistema, preconizado por Holanda y Dinamarca, es atractivo en teoría pero ha recibido poco apoyo a nivel político. El segundo modo sería establecer una considerable retención sobre los ingresos por interés de los residentes con un tipo uniforme a nivel europeo. Para implementar dicha retención en la EU serían necesarios acuerdos con los centros financieros donde los residentes europeos pudieran depositar sus activos, lo que requeriría la unanimidad entre los países miembros. Además aparecerían una serie de problemas respecto a la administración del impuesto. Debería ser un impuesto sobre la renta de todos los propietarios de la UE, y no un impuesto sobre los fondos conseguidos por los inversores de la UE; si así no fuera podría entrar en conflicto con el objetivo de rebajar los tipos reales de interés.

Evidentemente lo expuesto es sólo un esbozo fragmentario sobre cómo implementar un tratamiento tributario de los ingresos del capital que sea a la vez eficiente y equitativo. El desarrollarlo aquí iría más allá de nuestro propósito. De todos modos el principio básico está claro: *cuando los ingresos por interés soportan una carga tributaria relativa demasiado pequeña respecto a la soportada por los ingresos por trabajo, la falta de equidad consiguiente puede provocar la ruptura del sistema socioeconómico*. Si eso ocurre la moderación salarial está en peligro.

8.3. Equidad distributiva y determinación de los salarios.

Las opiniones varían respecto a dos cuestiones: hasta qué punto los acuerdos salariales se ven influidos por consideraciones de equidad, en particular la distribución del valor añadido entre el trabajo y el capital; y si una retención tributaria sobre los ingresos por interés es deseable en sí misma, independientemente de sus efectos sobre la moderación salarial.

La segunda cuestión, sin disputa la más controvertida (también entre los autores de este papel) tiene una relación menos estrecha con nuestro tema principal, salvo en la medida en que una retención tributaria sobre los ingresos por interés sería también una fuente muy bien recibida de ingresos fiscales.

Respecto a la primera cuestión, probablemente no disponemos todavía de la evidencia suficiente para sacar conclusiones firmes, aunque autores como Hellwig y Neumann estudiando Alemania y Drèze y Bean interpretando los resultados econométricos del Programa Europea contra el Paro están de acuerdo en concluir que *"al revés que en EE.UU., en la Europa de hoy la determinación de los salarios está dominada por los sindicatos, cuya preocupación principal es la equidad distributiva"*⁽¹⁵⁾.

El encontrar un equilibrio apropiado entre los ingresos por trabajo y los por propiedad, reduciendo al mismo tiempo la propensión a la inflación de nuestras economías, no es tarea fácil. Requiere una reflexión semejante a la aplicada a las reformas del Estado Providencia. Desde luego la estructura industrial es un factor importante, pero también lo son las leyes, reglamentos y prácticas laborales, desarrolladas a lo largo del tiempo. Los economistas y el público en general deben ser conscientes de que alcanzar plenamente ciertos objetivos supondría descuidar otros

⁽¹⁵⁾ Sacado de Drèze y Bean, obra citada, pág. 22. La apoyatura técnica es el descubrimiento de un término para la corrección de error que liga el porcentaje a favor de los salarios en el valor añadido con la tasa de paro. Una afirmación semejante aparece en "Germany under Kohl" por Hellwig y Neumann, "Economic Policy", 5, 1987.

también importantes y que por lo tanto es preciso encontrar un cierto equilibrio [trade-off] entre ellos. En otras palabras, es preciso emprender una reconsideración del problema semejante a las que hemos preconizado en la Sección anterior.

9. ELEMENTOS DE UNA SINTESIS.

9.1. Una iniciativa capaz de enfrentarse con la magnitud del problema del paro.

Nuestro análisis nos lleva a preconizar un conjunto de medidas de política económica así como un serio esfuerzo para examinar de nuevo, y luego reformar, algunas estructuras básicas de nuestras economías. No afirmamos que nuestras propuestas sean siempre originales⁽¹⁶⁾. El rasgo distintivo de nuestro mensaje en un tiempo como el actual, caracterizado por un paro elevado y creciente, es expresar dos firmes convicciones:

- i) las medidas han de ser más fuertes⁽¹⁷⁾ (y han de tomarse más deprisa y con más determinación que lo usual),
- ii) los problemas planteados son lo suficientemente importantes para pedir una participación activa de los economistas académicos, que no deberían dejar la tarea enteramente en manos de los políticos.

Las medidas que recomendamos definen una iniciativa global capaz de hacer frente a la magnitud del problema. Como economistas independientes, conscientes de nuestros limitados conocimientos, apoyamos con toda la fuerza de nuestra convicción profesional unas sugerencias como las expuestas, más concretas y atrevidas que las de instituciones o comités oficiales. Recalcamos que las medidas que proponemos son compatibles y complementarias entre sí.

La razón por la que recomendamos tomar con rapidez y determinación estas medidas es que consideramos que son necesarias en la presente situación y perspectivas. Lo que más desanima en la mayoría de los análisis que nos son familiares es su falta de proporción con los problemas a resolver. Con un paro alto, creciente y que se estima que seguirá alto durante varios años incluso bajo el escenario optimista de un crecimiento real del 3% a medio plazo, debería ser un objetivo prioritario de todos los gobiernos europeos cooperar en este terreno donde los problemas son comunes para todos ellos.

9.2. Visión de conjunto presupuestaria e institucional.

Creemos útil recapitular aquí las implicaciones presupuestarias de las medidas que hemos expuesto:

⁽¹⁶⁾ En algunos países la baja en los tipos de interés a corto es responsabilidad de los bancos centrales. La reducción del coste del trabajo no especializado es responsabilidad del gobierno en el Reino Unido, Francia y Bélgica. La simulación de proyectos específicos de inversión es el núcleo central de la Iniciativa de Crecimiento de Edimburgo. El disminuir las incertidumbres monetarias es la justificación principal del esfuerzo para lograr la Unión Monetaria Europea (UME) y el objeto de largos debates sobre política económica. Promover un sistema de Seguridad Social más eficiente constituye una recomendación explícita del informe provisional del Grupo de Trabajo de la ECDE y una preocupación común a todos los países de la UE. La presidencia belga de la UE ha anunciado que considera prioritaria la imposición sobre los ingresos por interés.

⁽¹⁷⁾ Recomendamos que se llegue a un tipo de interés a corto igual a cero, eximir totalmente los salarios mínimos de las contribuciones a la Seguridad Social, estimular los proyectos de inversión hasta un gasto de 250 mil millones de ECUs u 8 veces la cantidad propuesta en Edimburgo, ampliar los tipos de proyectos que pueden ser subvencionados, etc.

Sección	Medida	Implicaciones presupuestarias
3,4	Tipos de interés a corto más bajos	Menor coste del servicio de la deuda pública, que variará según el país.
4,3	Exención de las contribuciones a la Seguridad Social para los salarios mínimos.	La exención uniforme costaría alrededor del 35 del PIB, la degresiva alrededor del 1,2%, con fuertes diferencias entre los países.
4,4	IVA	Tendría que aportar el 2% del PIB para poder compensar la exención de las contribuciones a la Seguridad Social.
4,4	Impuesto ecológico sobre las emisiones de anhídrido carbónico	En la forma considerada ingresaría el 1% o más del PIB.
5,5	Programas de inversión especialmente aptos para crear empleo	Podrían merecer subvenciones a los salarios de hasta el 1% del PIB.
7,3	Programas del Estado Providencia	El objetivo sería reducir el gasto en ellos en alrededor del 2% del PIB.
8,2	Retención tributaria sobre los ingresos por interés	Podría ingresar el 1% del PIB o más.
8,1	Moderación salarial	Sería neutral para el presupuesto público salvo por su influencia en la inflación y en los tipos de interés.

Un ejercicio atractivo sería considerar paquetes de medidas con implicaciones presupuestarias análogas y comparar su probable impacto sobre el empleo. Desgraciadamente no existe en Europa la base institucional necesaria para ese enfoque integrado. Las medidas que proponemos son de la competencia de diversas instituciones que no tratan de coordinar sus políticas respectivas de modo sistemático. Recientemente en Europa ciertos talantes de opinión y decisiones -que no vamos a desafiar aquí- se oponen a determinadas formas institucionales de coordinación [los autores se refieren a la opinión creciente en determinados órganos influyentes de opinión -"The Economist" por ejemplo- y gobiernos en contra de una mayor integración política europea]; por ejemplo el principio de subsidiariedad o la independencia de los bancos centrales. Aun así resulta instructivo hacer una lista de algunos niveles de responsabilidad para las medidas que sugerimos.

Medida	Nivel de responsabilidad
Tipos de interés nominales a corto.	Bancos centrales.
IVA.	Niveles mínimos acordados a nivel UE; tipos fijados por los gobiernos nacionales.
Impuesto ecológico sobre las emisiones de anhídrido carbónico.	Está siendo considerado a nivel UE.
Programas de inversión especialmente aptos para crear empleo.	A definir por los gobiernos nacionales (viviendas, renovación y transporte urbanos) o posiblemente por instancias de la UE; subsidios salariales a decidir por los gobiernos nacionales; su financiación supone la intervención de intermediarios cualificados.
Programas del Estado Providencia.	Los gobiernos nacionales, en principio de acuerdo con los sindicatos y organizaciones empresariales.
Retención tributaria sobre los ingresos por interés.	Decisión de la UE por unanimidad.
Moderación salarial.	Instituciones de negociación salarial, distintas según el país.

9.3. Mensaje final de despedida.

Cómo organizar y coordinar los esfuerzos de los gobiernos europeos es una materia política difícil en la que no hemos entrado. En vez de hacerlo hemos recalcado la necesidad absoluta de esfuerzos ambiciosos, rápidos y decisivos, y creemos haber demostrado la posibilidad de definir una iniciativa apropiada para promover el crecimiento y el empleo en Europa.

Por supuesto no pretendemos conocer más de lo que el análisis económico permite. Aceptamos críticas y contrapropuestas, pero no dudamos que ha llegado el momento de una iniciativa europea de crecimiento, y esperamos que el esbozo aquí expuesto sirva de referencia para evaluar otras alternativas.

Exhortamos a los líderes políticos, económicos y sociales de Europa a que afirmen su determinación de definir y lanzar dicha alternativa, y también a nuestros colegas economistas de todos los países a que contribuyan al análisis y disseminación de la información necesaria para la misma.

APENDICE

LA COMPOSICION DE LA DEMANDA Y OFERTA DEL TRABAJO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ESPECIALIZACION. (Redactado por Henri Sneessens.)

En los últimos 10 años ha aumentado el interés por las causas y consecuencias de posibles cambios en la composición de la demanda y oferta de trabajo desde el punto de vista de su especialización. En EE.UU. este interés surgió al observar que a partir de 1979 la distribución de la renta nacional se está haciendo cada vez más desigual, con los pobres cada vez más pobres (incluso en términos absolutos) y los ricos cada vez más ricos. Ha surgido el miedo de que la economía americana en el futuro pueda ser incapaz de proveer suficientes "empleos de clase media" (empleos que den un nivel de vida decente a trabajadores no cualificados a jornada completa). En Europa, como el funcionamiento del mercado de trabajo es muy diferente y los salarios reales son más rígidos (las negociaciones salariales son más centralizadas y la regulación gubernamental de los salarios más intensa) lo que preocupa es la persistencia del paro y su relación con el paro durante largo tiempo y la marginación de los trabajadores no cualificados.

Aunque no se ha llegado a un consenso sobre la importancia relativa de las posibles causas de tal evolución, en EE.UU. aumenta la evidencia de que la composición de la demanda y oferta de trabajo desde el punto de vista de su especialización ha cambiado sustancialmente durante los últimos 15 o 20 años y ha sido la causa de los cambios observados en los salarios relativos. En Europa la evidencia empírica es mucho más limitada, especialmente por falta de bases de datos suficientemente detalladas. Sin embargo parece realista pensar que las economías europeas en esencia se han visto confrontadas con los mismos "shocks" [cambios fuertes y repentinos] tecnológicos o de demanda que la economía de EE.UU., aunque ha reaccionado a ellos ajustando cantidades en vez de precios relativos. Examinaremos primero la evidencia en la economía americana y luego en la europea.

A.1. La economía norteamericana.

Las estadísticas básicas del crecimiento del empleo y de los salarios reales en la economía norteamericana se exponen sumariamente en el cuadro núm. A.1, que muestra que el porcentaje de empleo especializado ha aumentado constantemente desde 1973 a expensas del no especializado. En los años 70 sin embargo este aumento fue acompañado por una baja tanto relativa como absoluta de su salario real, mientras que por el contrario en los años 80 fue acompañado por una subida (relativa). En condiciones de pleno empleo y competencia perfecta estos cambios tienen que ser el resultado de cambios en la oferta, en la demanda o en ambas. El "mix" observado de cambios en el empleo y en los salarios reales sugieren que, por lo menos en los años 80, los cambios en la oferta fueron acompañados por cambios aun más fuertes en la demanda.

CUADRO NUM. A.1

EMPLEO Y SALARIOS REALES POR HORA EN EE.UU. SEGUN EL GRADO DE CUALIFICACION

(Cualificado = graduados en college + con algunos años de college;

no cualificados = graduados en "high school" + no acabaron el "high school")

	Composición del empleo			Crecimiento de los salarios	
	1973	1979	1988	1973-79	1979-88
Cualificados	31%	38%	45%	-9,20%	0,07%
No cualificados	69%	62%	55%	-5,00%	-3,10%

Se han realizado varios estudios basados en datos microeconómicos detallados por industria, edad, educación, sexo, etc. para tratar de averiguar la influencia de cada uno de los factores en juego (cambios en las curvas de la oferta y de la demanda, fenómenos puramente cíclicos, aspectos institucionales derivados de la fijación de un salario mínimo, influencia de los sindicatos, y rentas específicas de cada industria). La mayoría de esos estudios llegan a la conclusión de que, por sí solos, alteraciones en la oferta, o cíclicas, o institucionales, no pueden explicar los cambios expuestos en el cuadro núm. A.1; por lo tanto algunos cambios en las curvas de oferta y de demanda tienen que haber jugado un papel sustancial (ver el estudio de Levy y Murname en JEL, 1992). Otros muchos factores pueden haber influido también. Los factores que pueden haber producido un cambio positivo en la demanda a favor del trabajo especializado pueden agruparse para nuestro examen en dos categorías, los relacionados con cambios estructurales en la demanda de bienes domésticos (desindustrialización) y los relacionados con cambios en el empleo dentro de la industria en cuestión (subcontratación⁽¹⁸⁾ e internacionalización de economías, cambio tecnológico no neutral relacionado con la revolución causada por el empleo de computadoras). Examinaremos cada aspecto separadamente y luego nos ocuparemos de las medidas de la elasticidad de sustitución entre trabajo especializado y no especializado y de sus respectivas elasticidades de salario.

Cambios estructurales en la demanda de bienes domésticos: desindustrialización.

La rápida pérdida de importancia del sector manufacturero, especialmente desde 1979, es una explicación potencial que salta a la vista. Implica que muchos trabajadores no cualificados

(18) Traduzco "out-sourcing", un neologismo inglés, por subcontratación aunque no es una traducción del todo exacta: "out-sourcing" tiene lugar cuando algunos de los componentes o procesos empleados en una empresa industrial se encargan a otra pagándola lo convenido. (Nota del traductor).

tuvieron que dejar el sector manufacturero, con buenos salarios, y encontrar trabajo en el sector de servicios (donde los salarios son más bajos desde siempre) en parte como resultado de una competencia más fuerte del trabajo femenino. En 1979 el 38% de los varones graduados en "high school" trabajaban en el sector manufacturero, contra un 18% empleados con salarios inferiores en el comercio al por mayor o detallista; en 1987 las cifras comparables eran el 29% y el 23% respectivamente (Levy-Murname, cuadro núm. 7, 1992). Katz y Murphy explican este estrechamiento de la diferencia entre los salarios de graduados de "high school" masculinos y femeninos como debido en parte a la reducción en la demanda de empleos manufactureros bien pagados. Cambios en la demanda final pueden también explicar un 20-30% del aumento del diferencial entre salarios "college/high school" durante los años 80 (Blackburn-Bloom-Freeman, 1990, Katz-Revenga 1990).

Tradicionalmente se han relacionado la desindustrialización y los cambios en la composición de la producción con el aumento de la competencia extranjera en los mercados de EE.UU., especialmente después de la fuerte subida del dólar y de los déficit comerciales al principio de los años 80 (Murphy y Welch, 1991 y 92). Aparte de su efecto sobre los salarios relativos debido al aumento de la competencia entre varones y mujeres no cualificados, este cambio estructural puede también afectar el "mix" de las demandas especializada y no especializada si las nuevas industrias utilizan relativamente más trabajo especializado. En 1979 la ratio trabajo especializado/no especializado era 0,30 en el sector manufacturero comparada con 0,56 en el resto de la economía. En 1983 esas cifras eran respectivamente 0,38 y 0,46 (Levy y Murname, cuadro núm. 7, 1992).

Cambios del empleo dentro de la industria en cuestión: subcontratación y cambio tecnológico.

La desindustrialización no puede explicar por sí sola los cambios observados en los salarios relativos. Incluso dentro del sector manufacturero ha habido un cambio en el "mix" trabajo especializado/no especializado. Desde 1979 a 1987 el número de graduados de "high school" empleados en el sector manufacturero ha aumentado en un 5,6%; en el mismo período el empleo de graduados de "college" aumentó un 29,2% (Levy-Murname, cuadro núm. 7, 1992). La subcontratación es una posible explicación. Resulta en la transferencia a países de bajos salarios de actividades productivas realizadas por graduados de "high school", quedando en EE.UU. sólo las actividades financieras y de marketing a cargo de graduados de "college".

Sin embargo muchos estudios recalcan el papel de cambios tecnológicos no neutrales. El cambio tecnológico puede ser el resultado de la revolución de las computadoras, o más en general, del efecto de capital de alta tecnología (incluyendo computadoras, comunicaciones y equipo e instrumentos de fotocopiar) sobre la estructura de la demanda de trabajo. Según Bound y Johnson (1992) la mayor parte del cambio en la demanda de trabajo especializado podría explicarse por ese cambio tecnológico general, común a todas las industrias. Así el progreso tecnológico no neutral, ya presente en los años 70, habría causado un impacto aún mayor durante los años 80. Como hizo notar Katz (NBER Research Conference anual, 1992) "los diferentes impactos del cambio tecnológico y del comercio internacional son difíciles de identificar, ya que el aumento de la competencia internacional puede motivar a las empresas a que sean innovadoras, acepten nuevas tecnologías o cambien la organización del trabajo."

GRAFICO NUM. 1
PROPORCION DE TRABAJADORES MANUALES EN EL EMPLEO TOTAL

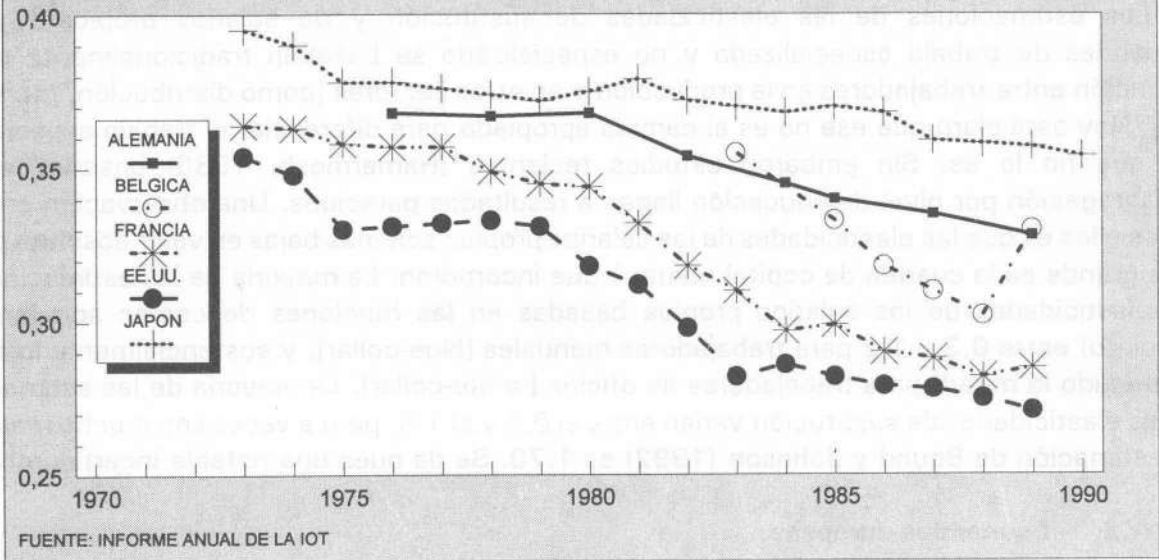
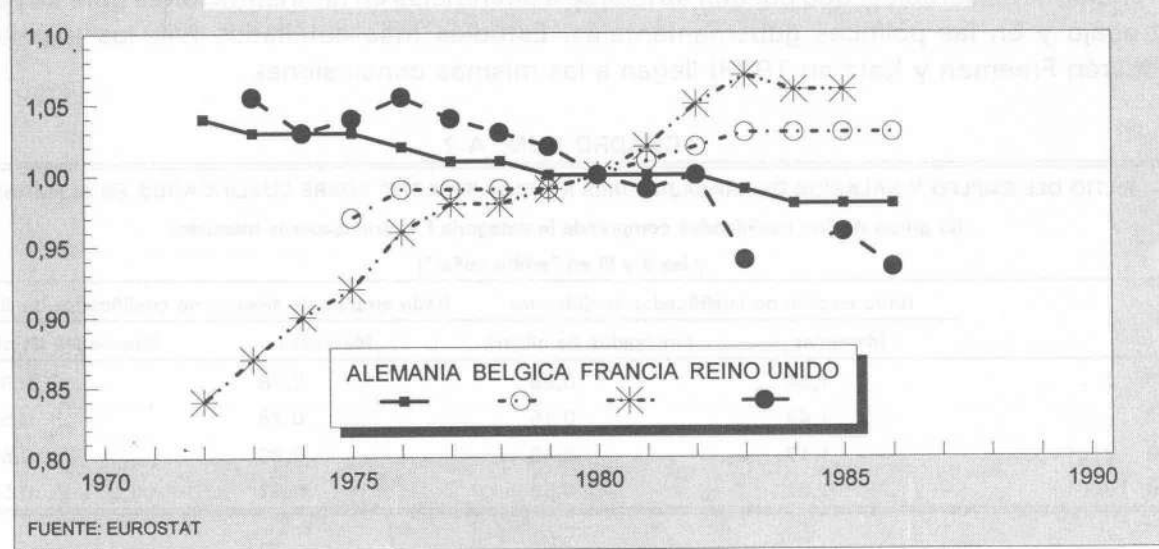


GRAFICO NUM. 2
COSTE LABORAL RELATIVO DE LOS TRABAJADORES MANUALES RESPECTO A LOS NO MANUALES (1980=1)



Elasticidades de sustitución y de salarios.

Las estimaciones de las elasticidades de sustitución y de salarios propios⁽¹⁹⁾ de las demandas de trabajo especializado y no especializado se basaban tradicionalmente en una distinción entre trabajadores en la producción y en otros sectores [como distribución, marketing, etc]. Hoy está claro que ese no es el camino apropiado para diferenciar el trabajo especializado del que no lo es. Sin embargo estudios recientes (Hamermesh, 1986) basados en una desagregación por nivel de educación llegan a resultados parecidos. Una observación común a todos ellos es que las elasticidades de los salarios propios son más bajas en valor absoluto cuanto más grande es la cuantía de capital humano que incorporan. La mayoría de las estimaciones de las elasticidades de los salarios propios basadas en las funciones de costes son (en valor absoluto) entre 0,3 y 1,2 para trabajadores manuales [blue-collar], y sustancialmente inferiores (a menudo la mitad) para trabajadores de oficina [white-collar]. La mayoría de las estimaciones de las elasticidades de sustitución varían entre el 0,5 y el 1%, pero a veces son mucho más altas. La estimación de Bound y Johnson (1992) es 1,70. Se da pues una notable incertidumbre.

A.2. Economías europeas.

En la medida en que la demanda de empleo especializado está relacionada con cambios en el empleo en la industria manufacturera (bien sea debido a desindustrialización, o a subcontratación, o a progreso tecnológico no neutral) la evolución del porcentaje de trabajadores manuales sobre el total (ver gráfico 1) puede proporcionarnos una información útil. Las cifras sugieren que la evolución en Europa ha sido similar en líneas generales a la de EE.UU. La ratio de costes salariales del trabajo no especializado al especializado nos da igualmente una información similar sobre la evolución de la ratio salarios de no cualificados/ de cualificados. El gráfico 2 muestra que esta ratio ha aumentado considerablemente en Francia, ha permanecido más o menos estable en Alemania, y ha disminuido sustancialmente en el Reino Unido. Hay pues a este respecto diferencias considerables, que pueden atribuirse a diferencias en las instituciones para el mercado de trabajo y en las políticas gubernamentales. Estudios más detallados (ver los papeles que publicarán Freeman y Katz en 1993) llegan a las mismas conclusiones.

CUADRO NUM. A.2

RATIO DEL EMPLEO Y SALARIOS DE TRABAJADORES NO CUALIFICADOS SOBRE CUALIFICADOS EN ALEMANIA				
(El grupo de "no cualificados comprende la categoría I en trabajadores manuales y las II y III en "white collar")				
	Ratio empleo no cualificados/cualificados		Ratio empleo de salarios no cualificados/cualificados	
	Manuales	Empleados de oficina	Manuales	Empleados de oficina
1966	1,34	0,88	0,78	0,56
1970	1,42	0,75	0,78	0,57
1980	1,17	0,43	0,80	0,59
1990	1,02	0,38	0,82	0,58

El cuadro núm. A.2 nos da más información sobre Alemania. Confirma esencialmente nuestra interpretación de los gráficos 1 y 2. Algunos resultados para Francia se analizan en Maillard-Sneesens (1993) y confirman también nuestra interpretación de los gráficos 1 y 2, o sea que la ratio empleo no especializado/especializado ha disminuido considerablemente, mientras que el

(19) He traducido "own-wages" por "salarios propios". (Nota del traductor).

coste salarial relativo del no especializado aumenta (reduciendo así la diferencia entre los salarios de los cualificados y los no cualificados, aunque el número de empleos no cualificados han bajado considerablemente tanto en términos absolutos como en relativos).

REFERENCIAS

- BLACKBURN, MCK.L, BLOOM, D.E, FREEMAN, R.B., "The Declining Economic Position of Lees Skilled American Men", en Burtless, G., ed., *A future of luusy jobs?*, Washington DC, The Brookings Institution, 1990.
- BOUND, J., HOHNSON, G., "Changes in the Structure of Wages in the 1980's: An Evaluation of Alternative Explanations", *American Economic Review*, 82(3), pp 371-392, 1992.
- FREEMAN, R.B., KATZ, L.F., eds, "Differences and Changes in Wage Structures", NBER Volume, University of Chicago Press, 1993.
- HAMERMESH, D.S, "The Demand for Labor in the Long Run", en Ashenfelter, O.C., Layard, R., eds, *Handbook of Labor Economics*, North-Holland, 1986.
- KATZ, L.F., MURPHY, K.M., "Changes in Relative Wages, 1963-1987: Supply and Deman Factors", *Quartely Journal of Economics*, 107(1), pp 35-78, 1992.
- KATZ, L.F., REVENGA, A.L., "Changes in the Structure of Wages: The United States versus Japan", *NBER Reprint* N° 1354, 1990.
- LEVY, Fr., MURNAME, R.J., "U.S. Earnings Levels and Earnings Inequality: A REVIEW of Recent Trends and Proposed Explanations", *Journal of Economic Literature*, XXX, pp 1333-1381, 1992.
- MAILLARD, B., SNEESSENS, H., "Caractéristiques de l'emploi et du chômage par PCS: France, 1962-1989", IRES Discussion Paper, Economics Department, Université Catholique de Louvain, de próxima aparición. 1993.
- MURPHY, K., WELCH, F., "The Role of International Trade in Wage Differentials", en M.Kosters, ed., *Workers and Their Wages*, Washington DC, American Enterprise Institute, pp 39-69, 1991.
- MURPHY, K., WELCH, F., "The Structure of Wages", *Quartely Journal of Economics*, 107 (1), pp 215-326, 1992.

EL LIBRO BLANCO SOBRE COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO Y EMPLEO DE LA COMISION EUROPEA^(*)

El pasado junio, el Consejo Europeo reunido en Copenhague pidió a la Comisión un libro blanco sobre la estrategia a medio plazo sobre la competitividad, el crecimiento y el empleo. De estos tres problemas, el que más preocupa al Consejo es el del paro. Se comprende esa preocupación: en los últimos 20 años el PIB de la Unión Europea (UE) -desde la entrada en vigor del Tratado de Maastricht la Comunidad Europea ha pasado a llamarse Unión Europea- ha aumentado de modo similar al de EE.UU. y Japón. Sin embargo, el paro en la UE es el 11%, mientras que en EE.UU. y en Japón es sólo el 7 y el 2,5% respectivamente. Es inevitable plantearse la pregunta: ¿Por qué Europa es incapaz de transformar el crecimiento del PIB en crecimiento del empleo, al contrario que las otras dos grandes economías mundiales? El libro blanco (llamado también Plan Delors) trata de responderla y traza un plan para crear 15 millones de puestos de trabajo de aquí a fin del siglo evaluando su coste.

Esencialmente, el Plan Delors consta de dos mensajes bien diferenciados: por una parte, recomienda -una vez más- aplicar las recetas bien conocidas para remediar el paro, tantas veces repetidas en informes de la UE, OCDE, etc, lo que podríamos llamar la "solución ortodoxa"; y por otra -y en esto consiste su novedad-, además de los remedios ortodoxos, propone un ambicioso plan para incrementar la demanda de trabajo: mejorar las infraestructuras físicas (carreteras) e informáticas, y desarrollar las nuevas tecnologías, como la biotecnología y los avances en el sector audiovisual. Por último, diseña un plan de financiación, igualmente ambicioso, para cubrir el gasto que supondrán esas mejoras y ese apostar por nuevas tecnologías.

El primer mensaje rechaza lo que podríamos llamar la solución conservadora radical del problema del paro, consistente en rebajar los salarios y las prestaciones de seguridad social hasta el punto en que el mercado por sí mismo absorba a los parados. Afirma acertadamente que, aparte de consideraciones de equidad, esa solución es imposible de aplicar en un régimen democrático. La solución que propone el libro blanco, en vez de esa "liberalización por la tremenda", se basa en una serie de medidas sobre las que existe una práctica unanimidad entre los economistas, lo que hemos llamado la "solución ortodoxa": para reducir el paro, es necesario mejorar la educación y formación profesional a lo largo de toda la vida activa del trabajador; aumentar la movilidad del trabajo interna y externa -interna, dentro de la empresa, haciendo más fácil y barato el cambiar de ocupación o de lugar de trabajo al trabajador cuando las condiciones del mercado así lo exijan, y externa, fuera de la empresa, reduciendo las indemnizaciones de despido y aligerando la tramitación legal del mismo cuando la empresa, por falta de pedidos o por otra razón, tenga que despedir trabajadores- rebajar las cargas por Seguridad Social a cargo de la empresa; reducir el coste relativo del trabajo no cualificado; crear empleos más baratos para aprendices; convencer a los sindicatos que conseguir aumentos de salarios reales por encima del aumento de la productividad destruye empleos; crear empleos mediante una política monetaria y fiscal encaminada

^(*) Resumen y comentarios de Ricardo Cortes.

hacia la estabilidad; fomentar el comercio internacional, en concreto completando con éxito la Ronda Uruguay⁽¹⁾, lo que acabaría por crear empleos, aunque al principio el ajuste destruya algunos... Todas estas recomendaciones, tantas veces repetidas, han sido recogidas en el libro blanco. Citémosle:

"La reducción progresiva de los déficit públicos es necesaria... para reducir el endeudamiento... Ello implicará... frenar los gastos de funcionamiento en beneficio... de la inversión material e inmaterial".

"... políticas monetarias... con un objetivo de baja inflación... producirán nuevas bajas en los tipos de interés que harán más atractivas las inversiones necesarias para la modernización y la competitividad".

"... las rigideces del mercado del trabajo [son las] causantes en gran parte del paro estructural europeo."

"prioridades de la acción al servicio del empleo son apostar por la educación y formación a lo largo de toda la vida, aumentar la flexibilidad interna y externa, reducir el coste relativo del trabajo poco cualificado."

"Para mejorar la flexibilidad externa... se necesita... aumentar la movilidad geográfica... favorecida por la recuperación del mercado de la vivienda..."

"En algunos países del Sur de la UE [España entre ellos], las condiciones de despido de los trabajadores con contrato de duración indefinida deberían suavizarse, lo que contribuirá a limitar las formas precarias de empleo" [Hay que] "ajustar la fuerza del trabajo evitando en lo posible los despidos... [para ello aumentar] la flexibilidad de los tiempos de trabajo (a tiempo parcial y tiempo compartido) y fórmulas de incentivos salariales."

"En la mayor parte de los países de la UE, resulta indispensable reducir los costes no salariales del trabajo poco cualificado..."

"No es posible seguir dejando sin ocupación a gran parte de los parados."

Podríamos continuar indefinidamente las citas.

Examinemos con más detalle el contenido del primer mensaje. En su *preámbulo*, el libro blanco recalca que no hay soluciones milagrosas al problema del paro: ni el proteccionismo elevando el arancel aduanero, ni bajando fuertemente los tipos de interés y aumentando sin reparo el déficit público, ni reduciendo el tiempo de trabajo para repartirlo nacionalmente, ni bajando fuertemente los salarios y los subsidios al paro, vejez, etcétera.

La situación no permite demora: en los últimos 20 años, la tasa potencial de crecimiento económico de la UE ha bajado del 4 al 2,5%; el paro aumenta de forma continua de ciclo en ciclo; la tasa de inversión ha bajado 5 puntos y nuestra posición relativa respecto a EE.UU. y Japón se ha deteriorado fuertemente, y todo eso a pesar del progreso hacia el mercado único y del medio punto de crecimiento adicional al año conseguidos de 1986 a 1990.

(1) El acuerdo del GATT correspondiente a la Ronda Uruguay se ha firmado el 15 de diciembre de 1993.

Habría que crear 15 millones de puestos de trabajo de aquí a fin de siglo. Condición indispensable para ello es la estabilidad macroeconómica, reduciendo el déficit público y la inflación, gracias a una política monetaria estable que haga bajar los tipos de interés a largo plazo, decisivos para la inversión, y a una política de rentas que modere los costes de producción.

En su *Parte A: Retos y pistas para entrar en el siglo XXI* el libro blanco describe brevemente las tareas a realizar y justifica el procedimiento para ello preconizado por la Comisión. Ante todo, reconoce que el mayor estímulo vendrá dado por la acción del mercado, pero añade que el mercado no está exento de fallos, que habrá que corregir eliminando los obstáculos al mismo para mejorar su eficacia y, lo que es más importante, estableciendo mecanismos de solidaridad social que corrijan las desigualdades excesivas y la marginación de los débiles que el mercado, por bien que funcione, es incapaz de corregir.

Añade que un importante aspecto de esta solidaridad ha sido desatendido: la que debe existir entre los que tienen trabajo y los que no lo tienen. Dice textualmente:

"Esta idea fundamental ha estado completamente ausente en los últimos 10 años en las conversaciones y en las negociaciones colectivas. Proponemos ... un pacto social... cuyas modalidades se adaptarían a las peculiaridades de cada país... las nuevas ganancias en productividad serían destinadas a en lo fundamental a inversiones de futuro y a la creación de nuevos puestos de trabajo."

Es, justo, la idea preconizada por el gobierno español y rechazada enérgicamente por los sindicatos, a pesar de su indiscutible racionalidad. Precisamente, es España el país donde esta falta de solidaridad es más intensa: según el libro blanco, aunque España y Alemania crecieron poco más o menos al mismo ritmo en los últimos 15 años (del orden de un 2,3% anual), el paro en España es más del doble que en Alemania, 9 y 23% respectivamente en noviembre pasado.

Sin embargo, el pacto social no basta: son precisas además medidas activas en favor de los pobres (50 millones en la UE) para prevenir y a curar su marginación: medidas educativas, formación accesible a todos, renovación de barrios enfermos...

El crecimiento no constituye toda la respuesta al paro: sólo remedia el paro cíclico, pero no el estructural, que es el que de veras aqueja a la UE. Para remediar este último, son precisas las medidas que constituyen lo que hemos llamado solución ortodoxa, expuestas al principio de este artículo: educación y formación durante toda la vida, aumentar la flexibilidad interna y externa, etc. Aun así, no hay que esperar que el paro se vaya a reducir de la noche a la mañana: aquí no hay curas milagrosas.

El libro blanco apunta a una serie de condiciones para que las medidas de la solución ortodoxa puedan llevarse a efecto: Así, para una mayor movilidad geográfica del trabajo, es preciso mejorar el mercado de la vivienda y suprimir obstáculos a la construcción de viviendas de alquiler. En algunos países del Norte de Europa, habría que reducir determinadas prestaciones de paro a cambio de rebajar los impuestos sobre las rentas bajas; en otros del Sur (España, aunque no lo dice), las condiciones de despido de los trabajadores fijos deberían suavizarse, aunque habría que apostar por la continuidad del vínculo entre la empresa y el trabajador. Habría que desarrollar el trabajo a tiempo parcial y a tiempo compartido y los incentivos salariales.

El libro blanco se preocupa del coste excesivo de las contribuciones a la Seguridad Social. Entre 1970 y 1991, subieron del 34 al 40% del PIB. Se pregunta:

"¿No habría que ver en ello una de las causas de la desaceleración del crecimiento y, sobre todo, del aumento del paro?"

Dedica una atención especial a cómo reducir el coste del trabajo no cualificado,

"íntimamente ligado al del paro de larga duración. El que en 8 de los 12 países de la UE las cargas sociales gravan más, relativamente, a los salarios más bajos"...[es decir, a los del trabajo no cualificado comparado con los del cualificado] "es una de las más graves causas estructurales del paro y del trabajo sumergido. Estudios realizados demuestran que una reducción del 30 al 40% de las cotizaciones, centrada en las remuneraciones bajas, aumentaría el empleo en un 2%."

Hay que renovar radicalmente la política de empleo: "Alrededor de dos tercios del gasto público destinado a los parados consiste en ayudas, y sólo un tercio en medidas activas. Habría que invertir completamente esta actitud [para] prevenir el paro de larga duración. [Habría que] proponer a los parados, si se prolonga su situación... en primer lugar, una formación de buen nivel que los cualifique, y luego la posibilidad de un empleo, incluso público, durante algunos meses..., [ello] exigiría un notable reforzamiento de los servicios públicos de empleo... Al contrario de los que se supone, no implicaría costes prohibitivos... Se ha calculado que los efectos de triplicar los gastos de funcionamiento de los servicios públicos de empleo en la UE, es decir, pasar del 0,17 al 0,5% del PIB... en tres años, se amortizarían prácticamente gracias a la disminución del paro".

Cabría preguntarse si ese cálculo no es demasiado optimista. ¡Tiene tantos imponderables!

Hay que ocuparse también del paro de los jóvenes, en especial de los que salen del sistema escolar antes de los 18 años sin haber adquirido una formación profesional reconocida. Habría que crear, a escala nacional, un sistema que se la dé a todos, acompañada o no de estancia en una empresa.

Desde hace 20 años, los gobiernos nacionales, para aliviar el problema del paro, han seguido una política malthusiana radicalmente equivocada, tratando de reducir la oferta de mano de obra adelantando la edad de jubilación, e intensificando los programas de invalidez, lo que, desde luego, ha reducido la oferta en varios millones de personas, pero al precio de un coste financiero creciente que aumenta el coste del trabajo y perjudica la productividad y, en consecuencia, la competitividad. En vez de reducir indiscriminadamente la oferta, hay que mejorar su calidad mediante mejor educación y formación profesional continua, y hay que aumentar la demanda de trabajo para que el crecimiento se traduzca en un aumento de la misma. Es una tarea difícil, pero no imposible. Hay el ejemplo de la segunda mitad de los años ochenta: durante ellos, en la UE, ante la perspectiva del Mercado Único Europeo y la consiguiente supresión de barreras físicas y técnicas entre los estados miembros, el crecimiento anual del PIB fue de una media del 3,2% y se crearon 9 millones de puestos de trabajo. Aquí vemos cómo medidas legislativas encaminadas a conseguir una mayor integración europea estimularon por sí mismas al crecimiento, incluso antes de que se hiciesen sentir sus efectos.

El libro blanco continúa con su *Parte B: Condiciones para el crecimiento la competitividad y el aumento del empleo (trabajos preparatorios)*. Lo más importante de el ha sido recogido en la Parte A resumida más arriba. Por ello, sólo mencionaremos alguno de sus aspectos más relevantes.

Al considerar cómo aumentar de la inversión, que juega un papel fundamental entre las condiciones macroeconómicas para la creación de empleo, en la Parte B se dice:

"...para que la producción registre un incremento sostenible, es necesario que aumente el capital disponible, [lo que] presupone un aumento de la inversión que, a la larga, se traduzca en una mayor proporción de la misma en el PIB. Del actual 19% debería pasarse al 23 o 24% ... una variación de tal magnitud requiere mucho tiempo..."

"La política económica deberá, pues, orientarse a propiciar una mayor tasa de crecimiento y a fomentar, al mismo tiempo, la inversión, a fin de que crezca más deprisa que el consumo. Esta relativa disminución del ritmo de expansión real del consumo es el precio que la sociedad ha de pagar durante los próximos años..."

"Los resultados... de un aumento de la inversión... se reflejarían [también] en una introducción más rápida de nuevas tecnologías... [que] mejorarían enormemente la competitividad de la economía comunitaria."

"Tampoco es tarea fácil crear las condiciones para que la inversión se constituya en motor de crecimiento... es necesaria, pero no suficiente, una mayor rentabilidad de la inversión; la clave está, sin embargo, en... aumentar la confianza de los empresarios:"

"i) Para aumentar la rentabilidad de la inversión, es preciso incrementar la productividad tanto del capital como del trabajo. Durante la mayor parte de... los años 80, los salarios reales en la UE crecieron, en promedio, un punto porcentual menos que la productividad. Esta podría ser la pauta a seguir [para] lograr el necesario aumento de la rentabilidad y de la competitividad... [ello], unido al crecimiento del empleo, permitirá una expansión constante de la renta disponible de las economías domésticas y, por ende, del consumo privado."

"ii) Para restablecer la confianza de los empresarios es preciso... el mantenimiento de un marco macroeconómico estable y de un nivel adecuado de crecimiento de la demanda..., la firme reanudación del... ajuste estructural y la realización de proyectos ambiciosos... (mayor liberalización comercial dentro del GATT y plena apertura del Mercado Unico, Redes Transeuropeas, iniciativas audaces en Investigación y Desarrollo, otros proyectos de infraestructura, etc.)"

Al referirse a las medidas estructurales, en la Parte B se afirma, respecto a la política salarial, que:

"[Habrá que] incorporar previsiones más bajas de inflación a las negociaciones salariales."

"En condiciones normales, los salarios unitarios nominales podrían incrementarse en una medida equivalente al objetivo fijado por las autoridades monetarias para la inflación (entre un 2 y un 3%) más aquella parte del incremento de la productividad que 'puede distribuirse entre los trabajadores. En la situación actual, la productividad sólo aumenta como resultado de la eliminación de la mano de obra excedentaria a raíz del descenso de la producción, y tal aumento no corresponde, por lo tanto, a la creación de riqueza que pueda distribuirse. En consecuencia, el crecimiento de los salarios nominales no debería rebasar en la actualidad el 2 o el 3% anual. Sin embargo, y pese al marcado descenso registrado en los últimos tiempos, este porcentaje se sigue sobrepasando en algunos estados miembros y en la UE en su conjunto..."

"... habrá que procurar que los aumentos salariales estén en consonancia con el objetivo de estabilidad y con el imprescindible restablecimiento de la rentabilidad de la inversión y de la competitividad, [es decir] *un punto porcentual por debajo de la productividad...*"

El libro blanco, con razón, no se muestra demasiado optimista:

"La eficacia de las medidas aquí formuladas para restablecer el crecimiento depende de... factores que escapan, en mayor o menor grado, del control de las esferas de decisión, como son la confianza de empresarios y consumidores y la actuación de los principales socios comerciales de la UE. Es muy probable que... la recuperación sea modesta y vacilante".

Respecto a la competitividad, el libro blanco constata una evolución claramente desfavorable:

"La industria de la UE ha mejorado sus posiciones en los mercados de crecimiento lento (material ferroviario, algodón, máquinas textiles y de coser, textiles diversos, [etc]... mientras que sus posiciones han empeorado en los mercados de valor añadido elevado, como ofimática, informática, electrónica, [etc]... Su estructura no se adecua pues a los mercados con potencial de futuro."

"La productividad aparente del trabajo en la industria de fabricación de la UE se mantiene a un nivel considerablemente inferior al de la industria americana y japonesa".

Respecto a las fusiones y alianzas de empresas, el libro blanco observa que:

"... alianzas estratégicas..., de desarrollarse de forma incontrolada, podrían provocar situaciones de oligopolio restringirían... la competencia a escala mundial... Es necesario que las autoridades evalúen es repercusiones... en el ámbito de la competencia para que UE no sea la primera perjudicada por su excesivo rigor en la materia... Nuestras empresas deberán tener acceso a instrumentos de cooperación flexibles... que les permitan establecer las alianzas necesarias para contrarrestar el peso de algunos de sus competidores americanos y japoneses.

Para aumentar la competitividad de las empresas de la UE, el libro blanco aconseja:

"Redistribuir las cargas fiscales de forma que se aligere la parte que pesa sobre el trabajo y que se aumente la que grava la utilización de recursos naturales. Los criterios de [concesión] de ayudas públicas deberán revisarse para poder tener en cuenta el valor añadido y no fomentar un aumento injustificado de la intensidad de capital de la producción."

"El fomento de la inversión inmaterial debería convertirse en una prioridad. La formación, la investigación y, en general, todo lo relacionado con el conocimiento deberán tratarse como verdaderas inversiones. Convendrá sacar las consecuencias oportunas, concretamente en... las disposiciones fiscales y contables."

Respecto a las PYME (empresas con menos de 500 empleados, según la definición comunitaria) el libro blanco opina que:

"La UE... debe dotarse de una estrategia complementaria [para] facilitar el ajuste de las empresas, sobre todo de las PYME, a las nuevas exigencias de competitividad."

"Las PYME representan [el]... 70,2% del empleo comunitario (el 29% en empresas de menos de 10 empleados), el 70,3% del volumen de negocios y entre el 65 y el 85% del valor añadido en los países en los que se dispone de datos... Las PYME constituyen el mayor potencial de creación de empleo... y desempeñan un papel primordial en la oferta del primer empleo, asegurando... una parte de la formación de la mano de obra..."

"... la mortalidad de las PYME, que... parece aumentar en la mayor parte de los estados miembros, es un factor preocupante..."

"Habrá que identificar y reducir las restricciones de origen fiscal, administrativo, financiero y otras que obstaculizan la creación o mantenimiento de las PYME... mejorar la calidad de su gestión..., apoyar el desarrollo del empleo en las PYMES de servicios."

Hasta aquí lo que al principio de este artículo hemos llamado "primer mensaje" del libro blanco. Decíamos entonces que el "segundo mensaje" consistía en un ambicioso plan para incrementar la demanda de trabajo consistente en mejorar las infraestructuras físicas (carreteras, líneas telefónicas, etc.) e informáticas, desarrollar las nuevas tecnologías como la biotecnología y la audiovisual. La Parte B del libro blanco dedica al mismo tres capítulos: el 3, Redes Transeuropeas, el 4, Investigación y desarrollo tecnológico, y el 5, Transformación social y nuevas tecnologías. Expondremos brevemente lo más importante de ellos.

Respecto a las redes transeuropeas el libro blanco afirma que:

"[Su] potencial de creación de empleo es importante, por un lado, y de forma directa y a corto plazo, [mediante] los proyectos... propuestos, y por otro, gracias a los efectos positivos y duraderos sobre las condiciones de producción".

"El total de inversiones directas necesarias hasta 1999 podría alcanzar hasta 400 mil millones de ecus, de los cuales 220 mil millones corresponderían a... transportes, 150 mil millones a telecomunicaciones, y 13 mil millones al transporte de energía."

[Ahora bien] "la situación económica... no deja apenas margen para aumentar la financiación pública por encima de lo previsto. Las propuestas de la Comisión tienen en cuenta este hecho y no requieren una financiación pública adicional".

[Serán pues] "necesarias nuevas formas de asociación entre financiación privada y pública, sustentadas por una ingeniería financiera que englobe la totalidad..."

"El objetivo... ha de ser el atraer inversiones privadas a las redes [gracias a] unas condiciones atractivas..., completando la inversión privada [con] la pública en la medida de lo necesario".

En lo que respecta a las infraestructuras de transporte, según el libro blanco

"De aquí a 1999 van a ser necesarios 220 mil millones de ecus; es decir, de 30 a 35 mil millones por año. La UE, incluidas las contribuciones de los estados miembros, podrá movilizar 90 mil millones. Pero, dada la presente situación económica, no es pensable que el resto pueda financiarse por vía presupuestaria".

"Será indispensable prolongar las redes más allá de las fronteras de la UE, [abarcando] el Espacio Económico Europeo y hacia su frontera oriental."

"La dimensión del déficit es motivo de inquietud considerable. A pesar de que el nivel de ahorro sigue siendo elevado, se ha hecho difícil atraer inversiones a este terreno... [por] incertidumbre sobre su rendimiento y, por consiguiente, sobre los beneficios de la inversión."

"La Comisión ha establecido una lista indicativa (ver anexo)... de 26 grandes proyectos [que importan] 80 mil millones de ecus. [Sobre] esta lista, la Comisión iniciará lo antes posible un debate con las autoridades y medios económicos afectados."

Respecto al transporte de energía afirma que:

"La fiabilidad y eficacia del suministro de energía son factores importantes de la competitividad..."

"El acondicionamiento de las redes de transporte de energía no plantea, en primer término, un problema de financiación. Las inversiones... son en general, más rentables y no necesitan la misma intensidad de apoyo financiero por parte de los poderes públicos. La ayuda pública sólo es indispensable para algunas regiones periféricas de la UE y para determinados proyectos."

La dificultad [para las inversiones privadas] [son] los obstáculos administrativos... Suprimirlos es indispensable". "El importe de las inversiones en redes transeuropeas de electricidad y gas natural puede alcanzar 13 mil millones de ecus de aquí al fin de la década".

Respecto a las redes de telecomunicaciones,

"La tasa de crecimiento anual estimada hasta el año es del 8% para el mercado de servicios y del 4% para el de equipos... Este sector representará... el 6% del PIB a fin de siglo, sin contar con sus efectos indirectos... Estas redes constituirán el sistema nervioso de la economía".

"[En este sector] la oferta de servicios es insuficiente, y cuando existe, demasiado costosa, de modo que la demanda continúa siendo también insuficiente, ya que en este caso es la oferta quien determina la demanda... Se trata, pues, de un círculo vicioso... Para romperlo, la UE se propone definir unos proyectos estratégicos europeos en... asociación con los... agentes afectados".

"La acción de la UE consistirá en suprimir los obstáculos de carácter general... y apoyar la realización de los proyectos a través de una acción de investigación y desarrollo".

Respecto a la investigación y desarrollo tecnológico,

"La UE invierte [en ellos] comparativamente menos que sus competidores:... el 2% de su PIB comparado con el 2,8 de EE.UU. y el 3% del Japón".

"La deficiencia más grave del sistema europeo de investigación es su comparativamente escasa capacidad para transformar los avances científicos y [técnicos] en logros industriales y... comerciales. En la mayoría de las disciplinas... la capacidad investigadora de Europa se sitúa en un primer plano mundial... [pero] no ha logrado concretarla en productos y competitividad".

"[La acción de la UE debe ser] permitir una mejor explotación de los resultados de la investigación... creando a nivel nacional y europeo mecanismos... de transferencia de tecnología desde los laboratorios universitarios a las empresas..."

"En este contexto, debe otorgarse a las PYME la atención que merecen".

Respecto a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, a la biotecnología y al sector audiovisual, el libro blanco, después de acentuar su creciente importancia, menciona una serie de principios generales de actuación, sin descender a propuestas concretas. Sin embargo merece, la pena llamar la atención sobre su actitud frente a la invasión, tan denostada por Francia, de programas de televisión americanos en la UE:

"[Hay que] evitar que cada vez se desvíen más recursos a la creación de empleo en otras partes del mundo, convirtiéndose Europa en un consumidor pasivo de productos audiovisuales de otros países y dependiendo de los demás su cultura y su economía".

Por último, el libro blanco se ocupa de su parte más delicada y discutible, a saber: cómo financiar los gastos, tanto públicos como privados, derivados de las inversiones procedentes de la aplicación de las medidas para avivar la demanda de trabajo propuestas en el libro blanco. Su orientación es claramente optimista: afirma que gracias a la reavivación económica que se seguirá de su aplicación, los ingresos públicos y privados aumentarán en grado suficiente para que el Plan sea autofinanciable. Para algunos críticos, el Plan da prueba de un optimismo que puede resultar excesivo: por ejemplo, al afirmar que hay que invertir en las industrias del futuro, como las informáticas, en vez de apuntalar las decadentes, como acería y textiles; una propuesta no sólo acertada, sino indiscutible, que omite considerar que algunas de las que llama industrias del futuro tienen un futuro incierto, y que sólo el futuro mismo dirá si se ha acertado o no al elegir las (recordemos, por ejemplo, las dificultades actuales de IBM). Para estos críticos, incluso es muy problemático que la reavivación produzca un aumento el PIB suficiente para financiar el plan sin impedir o reducir sustancialmente otras inversiones necesarias.

El plan de financiación que propone el libro blanco es el siguiente: el gasto será de alrededor de 20 mil millones de ecus anuales durante cinco años, de 1994 a 1999. El presupuesto de la UE pondrá alrededor de 3 mil millones, 6,7 mil millones procederán de préstamos del Banco Europeo de Inversiones, y 7 mil millones se conseguirán gracias a la emisión de "bonos de la UE" en los mercados mundiales de capital, que serán colocables en condiciones muy ventajosas gracias a la alta calificación (*rating*) de la UE desde el punto de vista de su fiabilidad como deudor. El resto, hasta cubrir los 20 mil millones anuales, procederá de bonos convertibles emitidos por la compañía que ejecute el proyecto en cuestión con la garantía del Fondo Europeo de Inversiones.

El libro blanco fue aprobado por la reunión de la cumbre (jefes de estado o de gobierno) de la UE los días 11 y 12 de Diciembre en un ambiente de alabanza a Mr. Delors, presidente de la Comisión Europea, considerando el libro blanco como un "plan de acción" apropiado para salir de la recesión y enfrentarse con el problema del paro. Sin embargo, quizá aún falte el rabo por desollar: a partir del 13 de Diciembre se reúnen en Bruselas más de 60 ministros de los países miembros para discutir los aspectos técnicos del "plan de acción", lo que podría dar lugar a divergencias considerables.